

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PAGADURÍA
DEPARTAMENTO DE NÓMINAS
TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL DE BASE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2025

Nivel	Categoría	Denominación del Puesto	Dependencia			Total Plazas	Sueldo Base Mensual
			01	02	03		
1	3100	Auxiliar de Intendencia "A"		1		1	14,636.83
1	3101	Auxiliar de Intendencia "B"	40	30	3	73	17,810.44
2	3201	Secretario de Juzgado Menor "A"			65	65	10,077.85
2	3206	Secretario de Juzgado Menor "B"			1	1	11,970.92
2	3207	Secretario de Juzgado Menor "C1"			4	4	12,812.15
2	3203	Secretario de Juzgado Menor "C"			6	6	20,707.49
2	3204	Secretario de Juzgado Menor "D"			7	7	23,574.39
2	3205	Secretario de Juzgado Menor "E"			16	16	35,376.31
3	3301	Técnico Práctico	2			2	20,160.92
4	3412	Escribiente Menor "C"			5	5	15,655.49
4	3414	Escribiente "C"	1			1	17,857.77
4	3401	Escribiente "D"	212	271	11	494	19,705.58
4	3402	Archivista		23		23	19,705.58
5	3501	Invitador	1			1	23,261.10
6	3601	Chofer de Funcionario	9			9	24,361.25
6	3603	Encargado de Filtro	1			1	25,620.17
6	3604	Especialista	3			3	25,620.17
7	3701	Bibliotecario	1			1	20,479.35
8	3801	Secretaria de Director	4			4	23,063.17
8	3805	Actuario Menor "B"			2	2	16,738.37
8	3806	Actuario Menor "D"		3	4	7	17,470.39
8	3802	Actuario "C"		156	12	168	22,273.72
8	3803	Notificador	18			18	23,274.19
9	3901	Trabajadora Social	7			7	21,726.42
12	4202	Oficial de Sala	17			17	22,997.11
12	4203	Secretario de Juzgado de Primera Instancia		254		254	35,376.31
Total de Plazas del Personal de Base			316	738	136	1190	

Nota 1: Tabulador vigente a partir del 01 de enero de 2025, conforme a la audiencia de avenimiento entre el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Michoacán y el Poder Judicial del Estado de Michoacán, dentro del expediente 36/2024 EH y 37/2024 EH, de fecha 17 de marzo de 2025, ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en el Estado.



**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

[Firma]
M. EN A. JAVIER ALCÁNTAR HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PAGADURÍA
DEPARTAMENTO DE NOMINAS

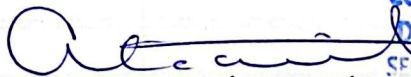
1. ANEXO AL TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL DE BASE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2025

Ubicación de lugares en las siguientes categorías:

18/03/2025

Categoría	Denominación del Puesto	Asignación de la categoría
3201	Secretario de Juzgado Menor "A"	Secretarios de Acuerdos y Secretario de Juzgado Menor "A".
3206	Secretario de Juzgado Menor "B"	Maravatio, (Secretarios de Acuerdos).
3207	Secretario de Juzgado Menor "C1"	Los Reyes, Purúandiro, Uruapan, Zamora, (Secretarios de Acuerdos).
3203	Secretario de Juzgado Menor "C"	Hidalgo, Los Reyes, Maravatio, Sahuayo, Tacambaro, Zacapu, (Secretarios de Acuerdos).
3204	Secretario de Juzgado Menor "D"	Apatzingán, Lázaro Cárdenas, La Piedad, Pátzcuaro, Uruapan, Zamora, Zitácuaro, (Secretarios de Acuerdos y Secretarios Proyectistas).
3205	Secretario de Juzgado Menor "E"	Morelia (Secretarios de Acuerdos y Secretarios Proyectistas).
3412	Escribiente Menor "C"	Apatzingán, Pátzcuaro, Uruapan, Zamora, Zitácuaro.
3805	Actuario Menor "B"	Hidalgo, Tacambaro.
3806	Actuario Menor "D"	Apatzingán, Lázaro Cárdenas, La Piedad, Pátzcuaro, Uruapan, Zamora, Zitácuaro.
4203	Secretario de Juzgado de Primera Instancia	Secretarios de Acuerdos y Secretarios Proyectistas.




M. EN A. JAVIER ALCÁNTAR HERNÁNDEZ

**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

DEPARTAMENTO DE NÓMINAS

TABULADOR DE PRESTACIONES A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2025

18/03/2025

CLAVE	CONCEPTO	MONTO	FECHA DE PAGO
119	Prima Vacacional de Sueldo Base	74.03% de 20 días de sueldo base	2a. Quincena de Diciembre.
115	Aguinaldo de Sueldo Base	61 días de sueldo base	2a. Quincena de Diciembre.
102	Fondo Social de Previsión Múltiple	394.76	Mensual, se paga Quincenalmente.
116	Bono Sindical	784.88	Mensual, se paga Quincenalmente.
1AD	Bono al Desarrollo y Capacitación	331.09	Mensual: 2a. Qna. de cada Mes.
1CU	Cuenta de enero	1,862.79	2a. Quincena de Enero.
1AC	Bono Complemento al apoyo para desarrollo y capacitación	3,042.48	1a. Quincena de febrero.
1AE	Apoyo a la Economía Familiar	1,590.75	1a. Quincena de Marzo y 1a. Quincena de Septiembre.
1DP	Ayuda dental prótesis y lentes	2,024.36	Pagadero en el mes de Abril (Primera Quincena).
1CP	Complemento de Previsión Social Múltiple	2,655.51	1a. Quincena de Mayo.
1AT	Bono de Ayuda para transporte	2,655.51	1a. Quincena de Junio.
1AU	Bono de ayuda de útiles escolares (36 días SMB)	17,564.20	1a. Quincena de Julio.
1UC	Bono complemento de apoyo para útiles escolares	836.66	2a. Quincena de Julio
1CB	Complemento al Bono Sindical	2,159.08	1a. Quincena de Agosto.
1AE	Apoyo a la Economía Familiar	1,590.75	1a. Quincena de Marzo y 1a. Quincena de Septiembre.
1GD	Gratificación al desempeño		
	nivel salarial 1	1,698.19	1a. Quincena de octubre.
	nivel salarial 2	1,734.17	
	nivel salarial 3	1,777.57	
	nivel salarial 4	1,824.64	
	nivel salarial 5	1,946.23	
	nivel salarial 6	1,980.89	
	nivel salarial 7	2,018.95	
	nivel salarial 8	2,112.79	
	nivel salarial 9	2,210.75	
	nivel salarial 10	2,278.89	
	nivel salarial 11	2,384.79	
1PS	Plan de previsión Social	2,411.91	1a. Quincena de Noviembre.
136	Bono 8 días de sueldo base	8 Días	2a. Quincena de Noviembre.
136	Canasta navideña	936.67	1a. Quincena de Diciembre.
1AF	Ajuste de Calendario	5 Días	2a. Quincena de Diciembre.
136	Apoyo días económicos (7 días SMB)	3,415.26	2a. Quincena de Diciembre.
122	Despensa	1,375.60	Mensual, se paga Quincenalmente.
106	QUINQUENIOS		
	De 5 años 1 día a 10 años	444.98	
	De 10 años 1 día a 15 años	562.80	Mensual, se paga Quincenalmente.
	De 15 años 1 día a 20 años	785.20	
	De 20 años 1 día a 25 años	1,099.38	
	De 25 años 1 día en adelante	1,413.42	
132	Becas completas para los hijos del personal sindicalizado	1,070.96	Mensual, se paga en la 2a Quincena de cada mes.
	Becas medias para los hijos del personal sindicalizado	535.48	Mensual, se paga en la 2a Quincena de cada mes.
132	Becas personal sindicalizado	1,193.10	Mensual, se paga en la 2a. Quincena de cada mes.
1EA	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD		
	10 años	9,621.00	
	20 años	14,432.00	
	30 años	19,243.00	



[Firma manuscrita]
M. EN A. JAVIER ALCÁNTAR HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.